

## 15. ACTIVIDAD FORMATIVA DE LA CONSELLERIA: LA ESCUELA VALENCIANA DE ESTUDIOS DE LA SALUD (EVES)

## Índice

### **15.1. Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES). Introducción.**

#### **15.2. Planes de Formación de la EVES**

15.2.1. Indicadores de los Planes de Formación.

15.2.1.1. Plan de Formación Continuada.

15.2.1.2. Plan de Formación Escuela.

15.2.1.3. Plan de Formación MRR (C18.14).

15.2.1.4. Formación en línea.

15.2.2. Resumen formación EVES 2023.

#### **15.3. Unidades docentes de la EVES**

15.3.1 Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral

15.3.2 Unidad Docente de Enfermería Obstétrica y Ginecológica

#### **15.4. La Biblioteca Virtual de la Conselleria de Sanitat en la EVES**

15.4.1 Recursos de la Biblioteca virtual

15.4.2 Datos de uso de los recursos electrónicos

15.4.3 Presupuesto de la Biblioteca virtual

#### **15.5. Gestión de diversos procedimientos administrativos**

#### **15.6. Actividades de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunitat**

#### **15.7. Modernización e innovación**

### 15.1. Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES). Introducción.

La Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (en adelante EVES) es una unidad administrativa adscrita a la Conselleria de Sanitat, a la que corresponde el apoyo científico-técnico en materia de formación, docencia e investigación, así como la planificación, dirección, control, coordinación y supervisión de las unidades dependientes de los dos servicios que la componen: Servicio de Gestión Administrativa y Servicio de Docencia.

*La RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2018, del subsecretario, por la que se establecen los criterios para la planificación y gestión de la formación continuada del personal de su ámbito competencial, considera que la formación continuada, la gestión del conocimiento y el desarrollo profesional forman parte de los elementos que mayor valor añadido aportan a un sistema sanitario público de calidad.*



Las actividades que se desarrollan en la EVES en el ámbito de sus competencias, a modo de resumen son:

- Gestión y organización de la formación continuada dirigida al colectivo de empleadas y empleados públicos gestionados por la Conselleria de Sanitat.
- Formación de personal de medicina y enfermería especialista en Salud Laboral y de enfermería obstétrico-ginecológica (matronas).
- Coordinar los recursos asistenciales para la formación práctico-clínica de las personas estudiantes de ciencias de la salud en el sistema valenciano de salud.
- Desarrollo de convenios de colaboración para la formación sanitaria con universidades u otras instituciones.
- Gestión del Servicio de biblioteca, documentación y publicaciones de la Conselleria de Sanitat.
- Homologación de actividades formativas en materia sanitaria, obtenidas en otras comunidades autónomas.
- Reconocimiento de cualificaciones profesionales obtenidas en la Unión Europea y acreditación de títulos profesionales de la rama sanitaria obtenidos en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio de la profesión en otro estado miembro de la Unión Europea.
- Procedimientos derivados de la normativa sobre desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos, fuera del ámbito sanitario.

- Reconocimiento de oficialidad de los cursos que en materia de sanidad se celebran en la Comunitat Valenciana.
- Homologación de cursos de formación higiénico-sanitaria dirigidos a profesionales que realizan actividades de tatuaje, piercing o micropigmentación.
- Comisión de Formación Continuada (CFC) de las Profesiones Sanitarias.

## 15.2. Planes de Formación de la EVES.

La formación que gestionada por la EVES se integra en siguientes planes:

- *Plan de Formación Continuada:* Es de carácter anual. Se conforma con las propuestas formativas que desde la Conselleria de Sanitat, a través de sus diferentes Direcciones Generales, se generen para implementar las líneas estratégicas del Plan de Salud vigente, así como las propuestas que tras la detección de necesidades formativas de su personal, se trasladan desde las Comisiones de Formación de cada Departamento de Salud, centros no departamentales, considerando todas las categorías profesionales y procurando una distribución equitativa entre los diferentes colectivos.

La oferta de actividades formativas incluidas en el plan de formación continuada se publica anualmente en el DOGV. Este Plan se financia por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de los fondos transferidos desde el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), detraídos de las nóminas del personal gestionado por la Conselleria de Sanidad. En la Comunitat Valenciana, esta convocatoria está coordinada por el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP).

- *Plan de Formación Escuela:* La oferta formativa del Plan EVES o Plan Escuela, se configura como un plan propio dirigido a profesionales sanitarios, responsables de la planificación y gestión de los servicios, personal en general de los servicios de salud y otros colectivos relacionados con la salud, siendo en muchos casos personal no gestionado por la Conselleria de Sanitat.

Por otro lado, se integra en él el Plan de Formación en Salud para la Ciudadanía, con la finalidad de dar respuesta a la conveniencia de formar en educación para la salud a la ciudadanía en general y, en particular a pacientes con enfermedades crónicas, familiares y personas cuidadoras.

Esta formación es el resultado del esfuerzo de la EVES por reunir en un mismo programa las diferentes actividades formativas de participación comunitaria que desde esta Escuela se lleva realizando desde años atrás, así como los programas y líneas de trabajo de la Conselleria de Sanitat referidas a este ámbito, entre les

cuales destaca el programa "Paciente Activo" y la formación de Agentes de salud para la comunidad.

### 15.2.1. Indicadores de los Planes de Formación.

A través de distintos indicadores, la EVES monitoriza y evalúa el proceso y el resultado de las actividades formativas.

#### 15.2.1.1. Plan de Formación Continuada.

Tabla 1. Resumen Plan Formación Continuada (2019-2023).

Plan de formación Continuada (EVES)					
Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Actividades formativas planificadas	649	608	639	796	915
Actividades anuladas	152	185	71	61	42
Actividades realizadas	627	423	568	735	873
Horas realizadas	16.344	11.100	15.753	21.369	24.393
Admisiones	21.004	29.036	47.991	68.525	65.542
Renuncias	6.103	1.121	768	1.942	2.027
Alumnado con derecho a certificado	13.363	21.737	35.184	47.863	47.600
Actividades formativas por modalidad					
Presencial	483	149	2	61	86
Semipresencial	45	109	119	148	192
En línea	101	350	408	464	564
Telepresencial			64	55	31
Autoformativos				7	0

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

Siguiendo la tendencia observada en los últimos años destaca el incremento en el número de horas de formación, número de personas admitidas y certificados emitidos.

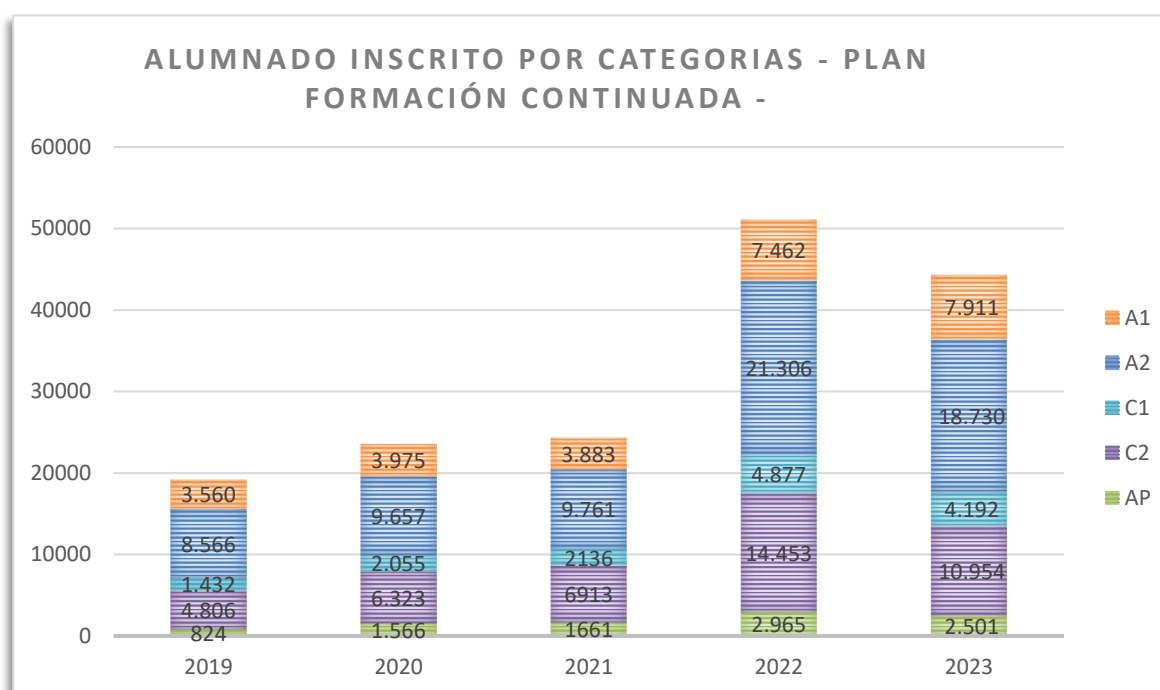
Tabla 2. Participación por categorías profesionales en el Plan de Formación Continuada.

Plan de Formación Continuada (EVES)_CATEGORIAS PROFESIONALES					
Categoría profesional	2019	2020	2021	2022	2023
A1	3.560	3.975	3.883	7.462	7.911
A2	8.566	9.657	9.761	21.306	18.730
C1	1.432	2.055	2136	4.877	4.192
C2	4.806	6.323	6913	14.453	10.954
AP	824	1.566	1661	2.965	2.501
NC	2	30	215	260	82

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

En la información contenida en la Tabla 2 no se incluyen las actividades formativas de demanda masiva como cursos de idiomas.

Gráfico 1. Distribución del alumnado por categorías profesionales



Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

### 15.2.1.2. Plan de Formación Escuela.

Tabla 3. Indicadores del Plan de Formación Escuela (EVES) (2019-2023).

Plan de Formación Escuela (EVES)					
Indicadores	2019	2020	2021	2022	2023
Actividades formativas planificadas	121	103	121	169	282
Actividades anuladas	25	9	2	15	52
Actividades realizadas	96	94	119	155	230
Horas realizadas	2.851,50	2.919	3.039	3.877	5.602
Admisiones	10.458	37.167	37.979	32.667	75.328
Alumnado con derecho a certificado	8.435	31.535	30.461	20.602	55.682
Actividades formativas por modalidad					
Presencial	70	9	13	47	61
Semipresencial	3	1	16	17	25
En línea	23	83	68	67	71
Telepresencial		1	22	18	49
Autoformativos				6	24

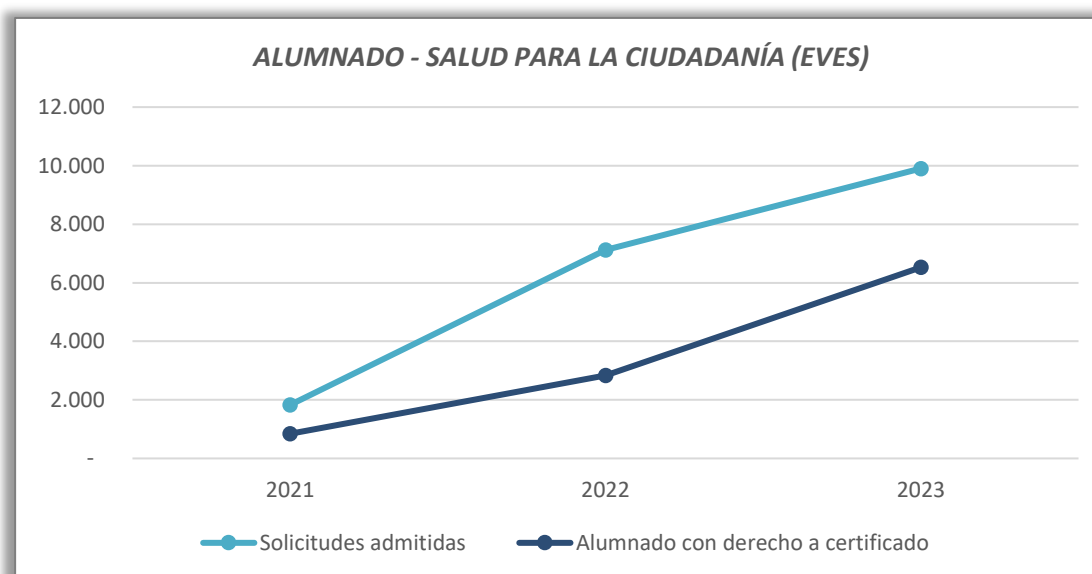
Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

Tabla 4. Indicadores del Plan de Formación en Salud para la Ciudadanía (EVES) (2021-2023).

Plan de formación en Salud para la Ciudadanía (EVES)			
Indicadores	2021	2022	2023
Actividades formativas planificadas	49	83	106
Actividades anuladas	4	13	12
Actividades realizadas	45	71	94
Horas realizadas	880	1.202	1.368
Solicitudes admitidas	1.829	7.126	9.903
Renuncias	291	276	63
Alumnado con derecho a certificado	843	2.840	6.526

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

Gráfico 2. Evolución del indicador alumnado en Plan de formación Salud para la Ciudadanía.



Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

Se considera prioritario contribuir a la acción solidaria a través de la formación, mediante la colaboración con asociaciones y entidades que desarrollan programas sanitarios, sociales y comunitarios, por lo que la formación también se ofrece a asociaciones de pacientes y entidades de participación ciudadana.

### 15.2.1.3. Plan de Formación MRR (C18.14)

La formación de profesionales sanitarios en el marco de los planes de formación continuada se incluye como inversión 4 en el componente 18 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España el 27 de abril de 2021.

El objetivo principal de la actuación, trasladado a la Comisión Europea (CE), consiste en incluir en los planes de formación continua de profesionales sanitarios de las Comunidades y Ciudades Autónomas, acciones formativas vinculadas con los objetivos y medidas incluidos en el componente 18. Todo ello con el objetivo último la mejora de la calidad en la atención sanitaria a la ciudadanía.

El objetivo específico que se persigue es el mantenimiento y la mejora de los conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales sanitarios, a fin de que estos puedan adecuar permanentemente su actuación ante la evolución científica y tecnológica y las demandas y necesidades sociales y del propio sistema sanitario. Las acciones formativas deberán estar acreditadas por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

Se han establecido, para cada Comunidad y Ciudad Autónoma, *los indicadores y metas* para garantizar la consecución de los objetivos establecidos, siendo de obligado cumplimiento.

Tabla 5. Indicadores MRR Año 2021-2022-2023. Objetivos e hitos.

Plan de Formación MRR (EVES) 2021-2022-2023						
AÑO	N.º de profesionales certificados		N.º de créditos formativos		Formación continuada de profesionales sanitarios de Medicina Familiar y Comunitaria que ejercen en medio rural, zona rural y zonas especiales y plazas de difícil cobertura	
	Objetivo solicitado	Resultado EVES	Objetivo solicitado	Resultado EVES	Objetivo solicitado	Resultado EVES
2021	2.392	5.033	9.568	14.670,90	Destinar al menos el 10 % de los Fondos	Se destina el 31,3% de los fondos
2022	3.080	8.400	12.320	27.311,10	No solicitado en este ejercicio	
2023	2.934	10.139	11.736	32.467,80	No solicitado en este ejercicio	

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

Tabla 6. Indicadores MRR Año 2021-2022-2023. Distribución por género del alumnado certificado.

Plan de Formación MRR (EVES) 2021-2022-2023. Distribución del alumnado certificado por género				
AÑO	Masculino	Femenino	Sin declarar*	Total
2021	732	4.261	40	5.033
2022	1.264	7.068	68	8.400
2023	1.647	8.314	178	10.139
Total	3.643	19.643	286	23.572

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal



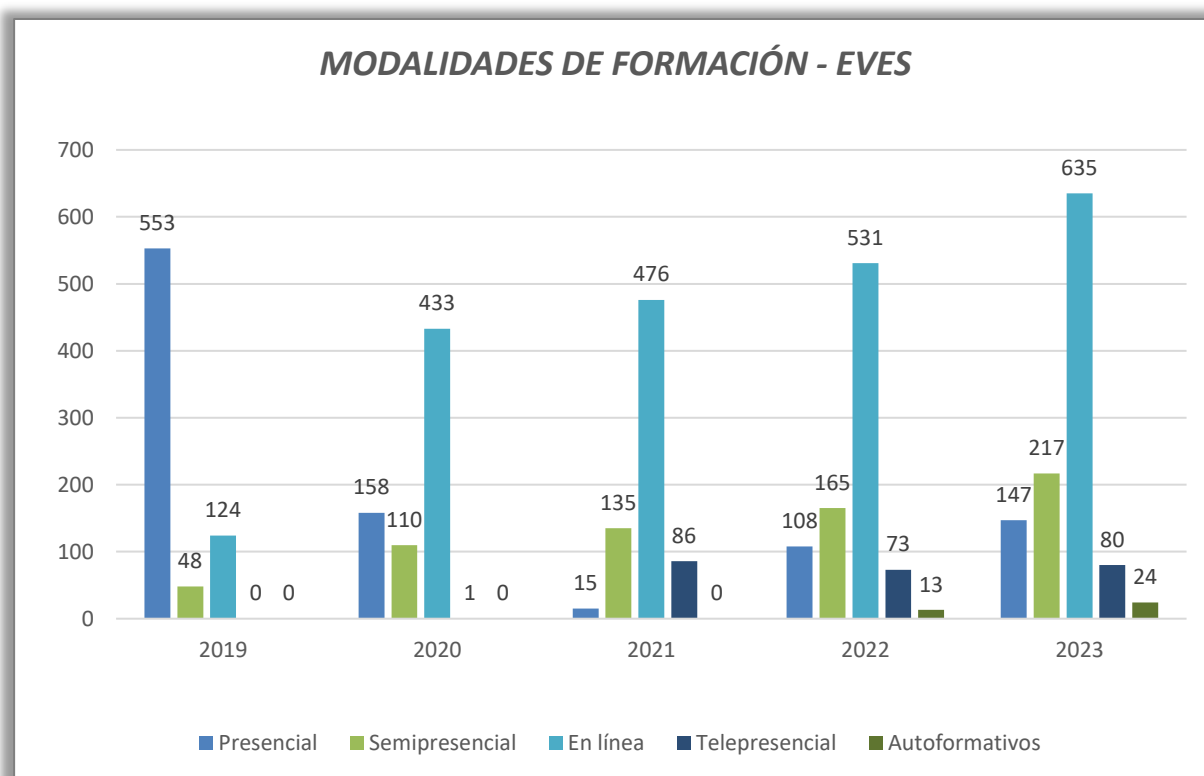
*\*Dato de género sin declarar por el alumnado inscrito*

En base al acuerdo de criterios para la distribución de fondos con cargo al presupuesto del Ministerio de Sanidad y en el marco del componente 18, en el ejercicio presupuestario de 2021, 2022 y 2023, la EVES ha gestionado los fondos asignados a la Comunidad Valenciana, ha cumplido y superado los hitos y objetivos planteados.

#### 15.2.1.4. Formación en línea

La EVES tiene entre sus objetivos la apuesta por la formación en línea, de modo que la formación presencial quedaría reservada para aquellas actividades formativas en que la adquisición de determinadas habilidades y competencias requiere presencialidad (talleres y clases prácticas), para facilitar el entrenamiento de las personas en el uso de determinadas técnicas, herramientas, maniobras, o actitudes.

*Gráfico 3. Evolución temporal de las distintas modalidades formativas (2019-2023).*



*Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal*

Las actividades realizadas en modalidad en línea, semipresencial o autoformativa en la EVES entre los años 2019 y 2023, presentan una evolución claramente ascendente. El año 2020 indica el cambio de tendencia, ya que la situación provocada por la pandemia condicionó la realización de la mayoría de las actividades en modalidad en línea.

Tabla 7. Alumnado certificado, distribuido por género en actividades AUTOFORMATIVAS.

Autoformativos. Modalidad EN LINEA. EVES 2023			
DISTRIBUCIÓN ALUMNADO CERTIFICADO POR GÉNERO			
Mujeres	Hombres	Sin declaración*	TOTAL
28.752	7.195	267	36.214
79,39%	19,87%	0,74%	100%

\*Dato de género sin declarar por el alumnado al formalizar la inscripción.

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

Se observa que es mayor la participación del número de mujeres en la formación, en relación con el número de hombres, en cifras absolutas.

### 15.2.2. Resumen formación EVES 2023

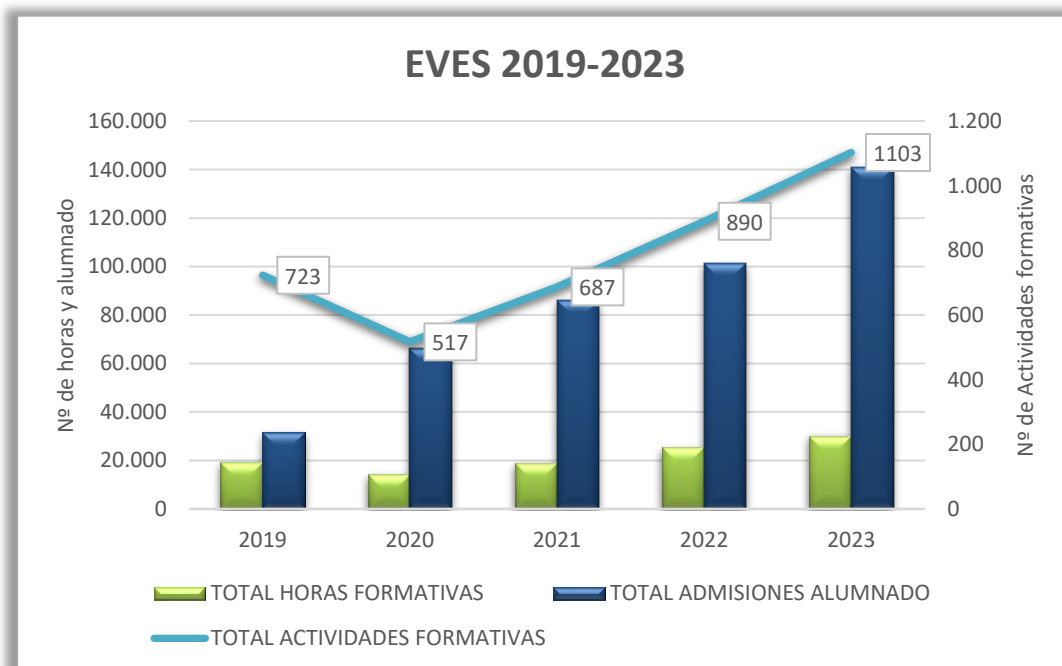
Teniendo en cuenta todas las actividades realizadas, en cualquier plan y en cualquier modalidad, los datos de formación correspondientes a 2023, son los que figuran en la siguiente tabla:

Tabla 8. Indicadores generales formativos EVES (2023)

RESUMEN HITOS -EJERCICIO 2023
1.103 actividades Formativas
29.995 horas de formación
140.870 alumnado admitido

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

Gráfico 4. Evolución datos acumulados EVES (2019-2023).



Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

### 15.3. Unidades docentes de la EVES

Dentro de las actividades formativas de la EVES, se desarrollan programas específicos para la formación especializada, tanto de medicina como de enfermería, de las especialidades de Salud Laboral y de enfermería Obstétrico-Ginecológica.

#### 15.3.1 Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral

La formación se basa en los programas formativos publicados en el BOE, con la Orden SCO/1526/2205 del 5 de mayo para Medicina del Trabajo, y la Orden SAS/1348/ del 6 de mayo para Enfermería del trabajo. Para la formación están acreditados 8 dispositivos docentes hospitalarios en la Comunidad Valenciana, con una capacidad docente total en la actualidad para 11 MIR y 9 EIR, 20 residentes al año.

##### 15.3.1.1. Residentes y oferta de plazas

Tabla 9. Número de residentes MIR y EIR por año

Residentes MIR y EIR por año						
SPRL Hospital	R-1 Mayo 2023		R-2 Mayo 2022		R-3 Julio 2021	R-4 Septiembre 2020
	MIR	EIR	MIR	EIR	MIR	MIR
General de Castellón	2	1	2	1	1	1
Clínico de Valencia	1	1	1	1	-	1
Peset de Valencia	1	-	1	1	1	1
La Fe de Valencia	3	2	3	1	1	1
Lluís Alcanyís (Xàtiva)	1	1	1	1	1	-
General de Alicante	1	-	1	1	1	1
General de Elche	-	1	-	1	-	1
General de Valencia	1	1	-	-	-	-
<i>Totales</i>	<i>10</i>	<i>7</i>	<i>9</i>	<i>7</i>	<i>5</i>	<i>6</i>

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

Tabla 10. Número de residentes MIR y EIR que finalizan y comienzan en 2023

Residentes MIR y EIR que finalizan y comienzan por Hospital.				
SPRL Hospital	Fin: mayo 2023		Inicio: mayo 2023	
	MIR	EIR		
	MIR	EIR	MIR	EIR
General de Castellón	-	1	2	1
Clínico de Valencia	1 (septiembre 23)	1	1	1
Peset de Valencia	1 (octubre 23)	1	1	-
La Fe de Valencia	1	1	3	2
Lluís Alcanyís (Xàtiva)	1	-	1	1
General de Alicante	1	1	1	-
General de Elche	-	-	-	1
General de Valencia	-	1	1	1
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>7</b>

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

A fecha de 31 de diciembre de 2023, la Unidad Docente contaba con 45 residentes (31 MIR y 14 EIR).

### 15.3.1.2. Formación

La formación es teórica, clínico-asistencial y de atención en Servicios de Salud Laboral.

La formación teórica se imparte en la EVES a través del Curso Superior de Salud Laboral, en modalidad semipresencial, y consta de:

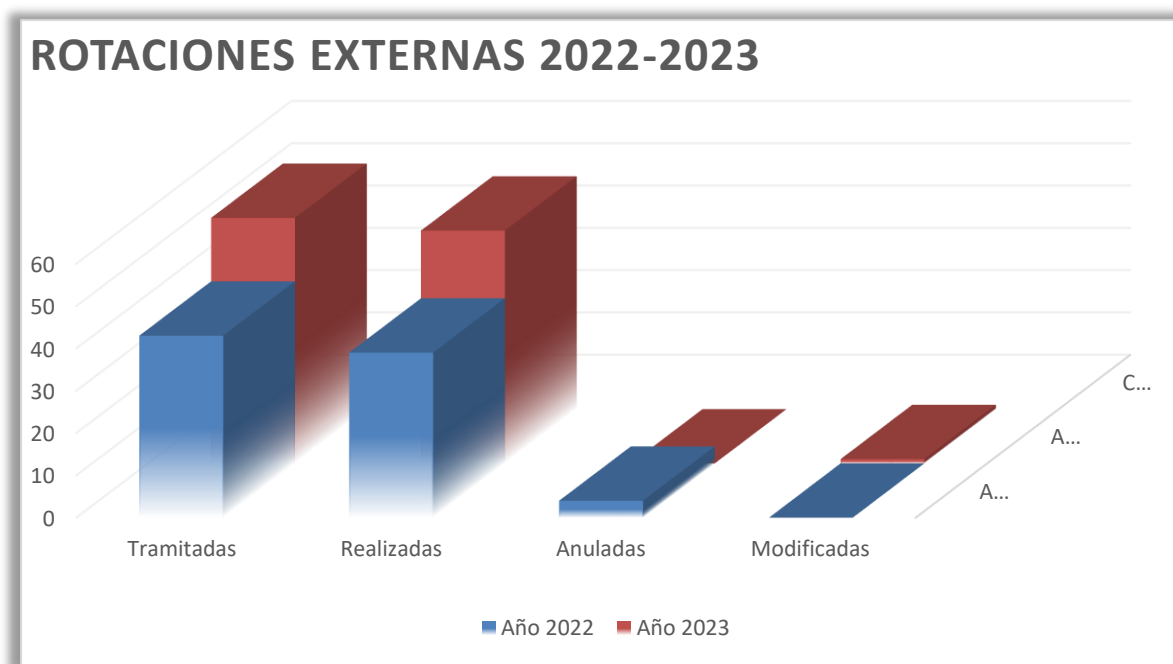
- Curso Superior de Salud Laboral 1 (CUSLA1) y 2 (CUSLA2): el CUSLA1 lo realizan EIR y MIR durante el primer año de residencia. El CUSLA2 se centra en la patología laboral y lo realizan los MIR, durante el segundo año de residencia y los EIR durante finales del primer año y principio del segundo año de residencia. La formación teórica consta de un total de 640 horas, 310 son presenciales y el resto se dedican principalmente al proyecto de investigación.

Durante el año 2023 el contenido de ambos CUSLAS se ha impartido en modalidad semipresencial, editado con el programa eXe-learning y posteriormente validado, para realizarse a través de la plataforma virtual de la EVES. Las horas previstas en modalidad presencial se han impartido en aulas de la EVES.

- Cursos de Formación Transversal para Residentes: organizados por la EVES y los propios hospitales donde se ubican los residentes.

- Actividades formativas complementarias: Las rotaciones externas que se han gestionado y tramitado desde la Unidad Docente en el año 2023 han sido 58 tramitadas, todas ellas realizadas, y solo 1 modificada en su solicitud inicial.

Gráfica 5. Rotaciones externas (2022-2023)



Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

### 15.3.1.3. Indicadores

#### 1. Asistencia a las reuniones de las Comisiones de Docencia de los Hospitales.

Como recoge la normativa, la Jefatura de Estudios de la UDMSL-CV forma parte de pleno derecho de las Comisiones de Docencia Hospitalarias de aquellos hospitales en los que hay Residentes de enfermería y medicina del trabajo.

En el año 2023 las reuniones presenciales en las Comisiones de docencia hospitalarias han sido

- Castellón, Clínico, La Fe y Dr. Peset: 24 reuniones
- Xàtiva, Alicante y Elche: 4 reuniones

#### 2. Reuniones Comisión Docencia de la UDMSL-CV y Subcomisiones MIR y EIR.

El número de reuniones de las Subcomisión de Docencia MIR y EIR de esta Unidad Docente durante 2023 han sido, 2 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria para la Subcomisión MIR y 2 ordinarias para la EIR.

### 3. Proyectos de Investigación. Diciembre

Promoción XVIII de MIR – 8. Promoción X de EIR – 7

### 4. Gestión Unidad Docente:

Durante el año 2023 se ha gestionado la acreditación para la formación de residentes de Medicina Enfermería del Trabajo del SPRL del Hospital Arnau de Vilanova, así como el incremento de la capacidad docente del Hospital La Fé de Valencia. Actualmente pendiente de Resolución por parte del Ministerio de Sanidad.

#### **15.3.1.4. Otras actividades realizadas.**

Mantenimiento del portal “COLABORA” como instrumento de gestión de la formación especializada de los MIR y EIR.

COLABORA es un portal de internet, tipo repositorio documental, al que las personas responsables docentes de la Unidad y los residentes pueden tener libre acceso para compartir la normativa administrativa y técnica que va generando la gestión de la formación especializada de los especialistas en formación, así como el diseño del Libro de Residente o Loog-Book que el Ministerio exige.

A fecha 31 de diciembre de 2023, los resultados siguen siendo muy satisfactorios, siendo una herramienta útil por su agilidad como uso de Libro de Residente, así como por los beneficios de una formación continua y soporte bibliográfico de estas especialidades. Se han mantenido constantes reuniones con tutores y residentes para seguimiento, revisión y buen funcionamiento del PORTAL COLABORA.

#### **15.3.2. Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas)**

La Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica de la Comunidad Valenciana lleva a cabo la formación que se ajusta a las directrices del programa formativo publicado en el BOE, en la Orden SAS/1349/2009, las de la Confederación Internacional de Matronas y las del artículo 55 del Real Decreto 1837/2008 que asume las emanadas de la Unión Europea. Tiene una duración de dos años y cuenta con un total de 3600 horas, de las cuales 826 son teóricas y 2774 prácticas.

La Jefatura de Estudios de dicha unidad está asignada a una matrona que asume la planificación y organización, realizando funciones de evaluación, control, docencia e investigación. Así mismo, coordina las actividades teórico-prácticas del programa formativo en estrecha relación con las tutoras/es.

**15.3.2. 1. Residentes y oferta de plazas**

En la siguiente tabla se pueden ver el número de residentes por año y hospital de 2023.

Tabla 11. Número de residentes de la UDM-CV en 2023.

HOSPITAL	R-2 Finalización Julio 2023	R-2 Inicio Mayo 2023	R-1 Inicio Mayo 2023
Hospital General Universitario de Alicante	4	4	5
Hospital Universitario San Juan de Alicante	2	2	3
Hospital General Universitario de Elche	2	2	3
Hospital Vega Baja de Orihuela	2	2	2
Hospital de Elda	2	2	2
Hospital Marina Baixa de Villajoyosa	1	1	2
Hospital de Dénia	2	2	2
Hospital de Torreveija	1	1	1
Hospital del Vinalopó	1	1	1
Hospital de La Plana de Vila Real	2	2	2
Hospital General Universitario de Castellón	2	3	2
Hospital Universitario y Politécnico La Fe	5	5	5
Hospital General Universitario de Valencia	3	3	4
Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia	4	4	4
Hospital Clínico Universitario de Valencia	3	3	3
Hospital Lluís Alcanyís de Xàtiva	2	2	3
Hospital de la Ribera de Alzira	2	3	3
Hospital Virgen de los Lirios de Alcoi	2	2	2
Hospital Francesc de Borja de Gandía	1	2	2
Hospital de Manises (Valencia)	-	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>52</b>

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

**15.3.2. 2. Formación**

El programa abarca formación teórica, clínica y asistencial.

Tabla 12. Horas de formación prácticas y teóricas.

PERÍODO	HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA	HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICA	TOTAL
1er año	1.387	413	1.800
2º año	1.387	413	1.800
<b>Total</b>	Especializada: 1.864 Primaria: 910	826	3.600

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

La formación teórica se imparte mediante clases presenciales, cursos de formación online propios de la UDM.CV y los cursos de obligado cumplimiento para todo/as la/os residentes.

Las distintas reuniones de las Comisiones de Docencia y de Evaluación y los Actos de Clausura e Inauguración de las Promociones, se realizaron presencialmente.

**15.3.2. 3. Actividades formativas complementarias:**

Las rotaciones externas que se han gestionado/tramitado hasta el 31 de diciembre de 2023 son las que aparecen en la tabla siguiente:

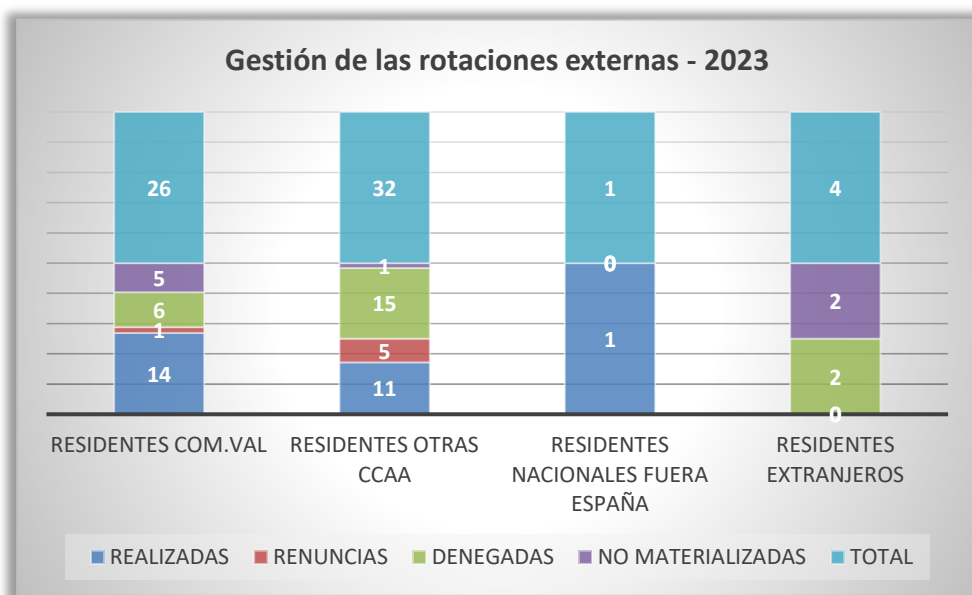
Tabla 13. Gestión de rotaciones externas

GESTIÓN DE ROTACIONES EXTERNAS 2023				
SOLICITUDES	RESIDENTES COM.VAL	RESIDENTES OTRAS CCAA	RESIDENTES NACIONALES FUERA ESPAÑA	RESIDENTES EXTRANJEROS
REALIZADAS	14	11	1	0
RENUNCIAS	1	5	0	0
DENEGADAS	6	15	0	2
NO MATERIALIZADAS	5	1	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal



Gráfico 6. Gestión de las rotaciones externas (2023)



Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

#### 15.3.2. 4. Indicadores

##### 1. Actos relevantes

- Mayo 2023: Inauguración de la XXVI promoción (2023-2025):  
Inician la formación 52 residentes.  
Conferencia Inaugural a cargo de la Dra. en Enfermería D<sup>a</sup> Susana Baixauli Alacreu. Matrona y profesora de la UDM-CV.
- Julio 2023: Clausura de la XXIV promoción (2021-2023):  
Finalizan la formación 45 residentes.  
En este acto se hace entrega de dos Premios a la mejor Investigación por parte de
  - ✓ CECOVA
  - ✓ Associació de Comares C.V

Conferencia de Clausura a cargo de la Dra. en Enfermería D<sup>a</sup> Clara Moreno Llopis. 1<sup>a</sup> Jefa de Estudios de la Unidad Docente de Matronas de la Comunidad Valenciana.

##### 2. Proyectos de investigación:

Se defienden un total de 14 trabajos de Investigación. De los cuales 8 son cuantitativos y 6 cualitativos.

##### 3. Jornadas y reuniones de trabajo del equipo de la UDM-CV:

###### 3.1.-Tutoras

- Jornada informativa para tutoras de la UDM-CV: 1 presencial en la EVES
- Reunión online: 1 vía Webex

###### 3.2.-Comisión de docencia

- Reunión presencial: 1 en la EVES

- Reunión online: 2 vía Webex

### 3.3.-Comisión de evaluación

- Reunión presencial: 2 en la EVES
- Reunión online: 2 vía Webex

### 3.4.-Claustro docente

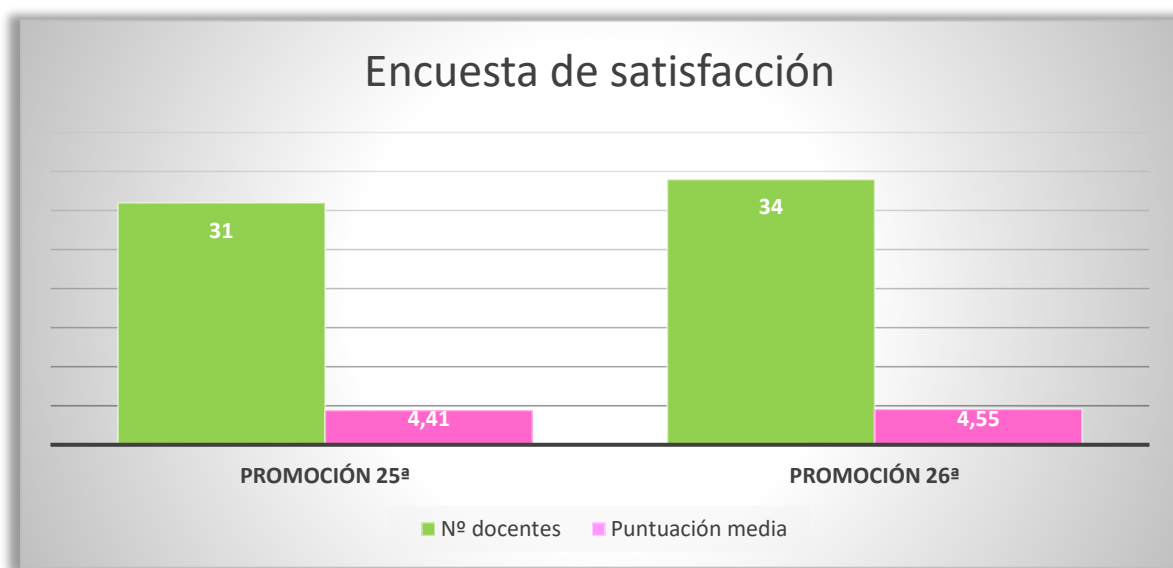
- Reunión online: 1 vía Webex

## 5.- Encuestas de satisfacción del profesorado que imparte la formación teórica

Desde el año 2023 se ha iniciado la evaluación individual de cada docente el mismo día que impartían la formación. El cuestionario consta de 4 ítems con 5 respuestas (escala de 1 a 5) y un espacio para dar una opinión. En dicha encuesta el/la residente valora:

- Calidad del docente
- Calidad del material dado
- Adecuación de los contenidos para la formación
- Satisfacción global

Gráfico 7. Encuesta de satisfacción del profesorado 2023 por promociones



Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

El gráfico representa la media de las encuestas distribuidas por promociones. A fecha de 31 de diciembre de 2023, la satisfacción del residente con la formación dada en la UDM-CV presenta una media entre las dos promociones de 4,48 (evaluado sobre 5).

## 15.4. La Biblioteca Virtual de la Conselleria de Sanitat en la EVES

La Biblioteca Virtual de la Conselleria de Sanitat está siendo coordinada desde su inicio, en 2007, por la EVES, a cuyo servicio de Gestión Administrativa está adscrita. Es, además, miembro de REBISALUD (Red de Bibliotecas Virtuales de Salud) desde su fundación.

La Biblioteca Virtual tiene como objetivos fundamentales conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso a la información para todo el personal sanitario, así como compartir todos los recursos disponibles en información y documentación.

### 15.4.1 Recursos de la Biblioteca virtual

- Puestos de lectura: 80
- Puestos con acceso a Internet: 5
- Monografías: 11.572 (no se ha producido aumento respecto a 2019)
- Revistas en papel: 290 títulos
- Publicaciones de la EVES, serie Quaderns de salut pública i administració de serveis de salut incorporados a la página web en formato electrónico (pdf): 29 títulos
- Revistas electrónicas activas: 133, distribuidas según editoriales:
  - BMJ Journals (28 títulos)
  - Elsevier (9 títulos de la colección Science Direct)
  - Oxford University Press (117 títulos)
  - Elsevier (799 títulos integrados en la plataforma ClinicalKey)
- Revistas electrónicas no activas: 164 títulos de la editorial Springer (hasta 2016)
- Libros electrónicos: 1231 (integrados en la plataforma ClinicalKey)
- Otros recursos electrónicos:
  - Fistera (integrada en la plataforma ClinicalKey)
  - UpToDate (acceso proporcionado por el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad)
  - Biblioteca Cochrane Plus (acceso proporcionado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
  - Portal AMF (Programa de actualización en Medicina de Familia, de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria).
  - Acceso a la herramienta de indicadores de investigación WoS (Web of Science).
  - Plataforma ClinicalKey (Elsevier)

### 15.4.2 Datos de uso de los recursos electrónicos

A partir de julio de 2017, se proporciona el acceso a los profesionales sanitarios, sin restricción de accesos ni descargas de artículos, a los contenidos de dichas publicaciones desde cualquier ordenador de la red pública de la Conselleria de Sanitat. La consulta es posible a través de distintas ordenaciones: por editorial, por alfabético de título o por especialidad.

En el momento de elaborar esta memoria no se disponen de datos estadísticos.

### 15.4.3 Presupuesto de la Biblioteca virtual.

Tabla 14. Presupuesto Biblioteca virtual (2023).

Presupuesto de la Biblioteca virtual de la EVES	
Ejercicio 2023	
Tipo de gasto	Cuantía
Biblioteca virtual	1.271.641,90 €
Programa formativo AMF (semFYC)	122.500,56 €
FECYT – WOS (Web of Science)	62.490,53 €
Total	1.456.633,99 €

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

## 15.5. Gestión de diversos procedimientos administrativos

En el Servicio de Gestión Administrativa de la EVES se realiza la tramitación de diversos procedimientos administrativos, asignados a este Servicio bien por el Reglamento Orgánico y Funcional de la CS (ROF), bien por la normativa que regula la materia concreta.

Durante el año 2023 se han tramitado los siguientes expedientes:

- **Homologación** de actividades formativas en materia sanitaria obtenidas en otras comunidades autónomas, según lo dispuesto en el artículo 17.4.1.g) del ROF y en la normativa de aplicación (Resolución de 31 de mayo de 2010, del Conseller de Sanidad, por el que se regula el procedimiento de homologación de cursos de formación en materia sanitaria). Se han tramitado 164 solicitudes de homologación.
- **Reconocimiento de las cualificaciones profesionales** de la rama sanitaria obtenidas en otros estados miembros de la Unión Europea y **acreditación** de los títulos formativos de la rama sanitaria expedidos en la Comunitat Valenciana para el ejercicio de la profesión en otro estado miembro de la Unión Europea, según lo dispuesto en el artículo 17.4.1.h) del ROF y en la normativa de aplicación (Decreto 80/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se determinan los órganos competentes en la Comunitat Valenciana para el reconocimiento de cualificaciones profesionales obtenidas en otros países miembros de la Unión Europea, y se establece el procedimiento de acreditación y autenticación de títulos y certificados de competencia obtenidos en la Comunitat Valenciana).

- Solicitudes de reconocimiento de cualificaciones profesionales, presentadas por ciudadanos de la Unión Europea, a efectos de poder ejercer su profesión en la Comunitat Valenciana: 5.
- Solicitudes de acreditación de títulos profesionales obtenidos en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio de la profesión correspondiente en otros estados de la Unión Europea: 22.
- **Procedimientos derivados del Decreto 159/2017**, de 6 de octubre, del Consell, por el que se regula la *instalación y uso de desfibriladores automáticos y semiautomáticos* externos fuera del ámbito sanitario, en la Comunitat Valenciana:
  - Acreditación de centro para impartir el programa de formación de personal no sanitario para la utilización de desfibriladores semiautomáticos externos, conforme a los artículos 9 a 11 del citado Decreto: 58 solicitudes.
  - Solicitudes de autorización de modificación del equipo docente de centros ya acreditados, conforme al artículo 10.7 del citado Decreto: 13.
  - Solicitudes de reacreditación de centros, por finalización de los tres años de vigencia de la acreditación inicial, conforme al artículo 10.5 del citado Decreto: 23.
  - Solicitudes caducadas, por no solicitar la renovación una vez transcurridos los tres años de vigencia de la acreditación inicial, conforme al artículo 10.5 del citado Decreto: 4.
  - Solicitudes desistidas por no subsanar en plazo, conforme al artículo 10.2 del Decreto 159/2017: 4.
- **Oficialidad**. ORDEN de 20 de mayo de 2003, de la Conselleria de Sanidad, por la que se regula el reconocimiento de oficialidad de los cursos que en materia de sanidad se celebren en la Comunidad Valenciana: 202 solicitudes.
- **Homologación de cursos de formación higiénico-sanitaria**, dirigido a profesionales que realizan actividades de tatuaje, piercing o micropigmentación, de acuerdo con la ORDEN 1/2016, de 12 de abril, de la Conselleria de Sanidad: 12 solicitudes.

## 15.6. Actividades de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunitat Valenciana

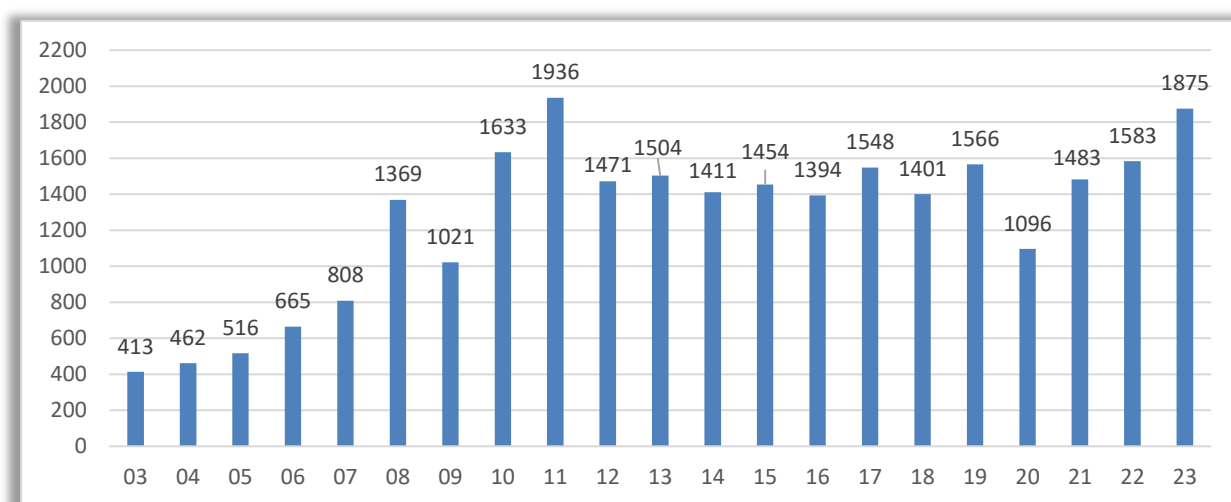
En virtud del Convenio de Conferencia Sectorial sobre formación continuada aprobado por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se puso en marcha el Sistema Acreditador de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias en la Comunidad Valenciana, de forma oficial en fecha 28 de enero 2000, funcionando de forma operativa desde marzo de 2001. En el año 2014, se aprueba el Decreto 204/2014 que establece las funciones de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunitat Valenciana.

Tabla 15. Indicadores CFC - Comunidad Valenciana (2023)

Indicadores relevantes de la CFC-CV 2023.	
ACTIVIDADES FORMATIVAS ACREDITADAS	1808
NO ACREDITADAS/NO ADMITIDAS	67

Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

Gráfico 8. Evolución del número de expedientes tramitados por la CFC-CV (Años 2003 a 2023).



Fuente: Elaboración propia. (Sistemas de Información de la EVES). Dirección General de Personal

El periodo que contempla el gráfico se aprecia un aumento de expedientes tramitados. En 2021, 2022 y 2023, se ha experimentado una normalización e incremento en el número de expedientes tramitados tras la disminución sufrida en 2020 por la cancelación de cursos por las entidades proveedoras debido a la pandemia del Covid-19. El número de evaluadores de la CFC disponibles durante 2023 ha sido de 200.

## 15.7. Modernización e innovación

Desde la EVES se considera necesario implementar las medidas oportunas encaminadas a:

- La transformación de las ideas en nuevos servicios para lograr las mayores mejoras.
- El aprovechamiento de las oportunidades en los cambios del entorno tecnológico para incrementar la eficacia en la gestión y plantear procesos de mejora continua.
- La transferencia de la tecnología para generalizar su conocimiento y el uso eficiente de la misma.

Para ello, se están desarrollando las siguientes actividades y herramientas:

*Introducción de las nuevas tecnologías para la formación: Formación en línea.*

La implantación de este tipo de formación en la EVES, desde hace unos años, ha permitido acercar y mejorar el acceso del personal al contenido de la oferta formativa, para hacer posible que el aprendizaje sea una experiencia globalizada e independiente de la asistencia presencial a la EVES o del horario.

En este sentido, la formación en línea ofrece un conjunto de nuevas herramientas para enseñar:

- Herramientas para la creación y distribución de contenidos formativos.
- Herramientas para la colaboración, debate y comunicación: charlas en tiempo real, foros de discusión, sistemas para el intercambio de documentos, etc.
- Herramientas para la evaluación. Una de las bazas fundamentales de la formación en línea es la capacidad para la medición de los resultados de la acción formativa y su seguimiento.

La formación en línea utiliza la tecnología que proporciona la plataforma LMS (Learning Management System) de la Generalitat Valenciana, en constante evolución hacia sistemas cada vez más compatibles y abiertos, que permite a todo el personal de la Conselleria de Sanitat acceder a una formación a través de cualquier ordenador personal. Esta plataforma está dotada de las herramientas completas para la gestión, control y tutorización de los cursos, que son necesarios para la correcta formación del alumnado, disponiendo además de un servicio de soporte y consultoría para la ayuda, guía y resolución de problemas que puedan originarse.

El acceso de la EVES a esta tecnología desarrollada por la Generalitat Valenciana permite integrar, en el entorno de nuestra intranet, la comunicación audiovisual con carácter descentralizado, pudiendo mantener la comunicación desde diferentes puntos.

Posibilita no sólo realizar cursos de formación a distancia, sino complementarlos con videoconferencias y tutorías de presencia virtual.

Los proyectos presentes y del futuro de la EVES incluyen elaborar el contenido de los diferentes cursos de formación adaptados a la tecnología de la plataforma de formación en línea, así como contenidos en formato de tutorial que faciliten el desempeño en el puesto de trabajo, para poder realizar una amplia oferta formativa, no sólo dirigida a los diferentes estamentos de la Conselleria de Sanitat, sino además poder ampliarla al resto de profesionales del ámbito nacional e internacional. La actividad formativa bajo esta modalidad está aumentando de forma considerable.

Además, en el Campus Virtual de la EVES se está utilizando la videoconferencia como un servicio más de comunicación en los cursos en línea y telepresenciales.